ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CARACTERIZADOS EN EL SIMAT, DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO, VIGENCIA 2025.

Siendo las 8:00 am, del día 31 de marzo de 2025, previa convocatoria en portal SECOP II, a los oferentes, miembros del Comité de evaluación e invitados a la audiencia virtual pública de adjudicación de la Licitación Pública **No. LP-001-2025**, la cual tiene por objeto **SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CARACTERIZADOS EN EL SIMAT, DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO, VIGENCIA 2025,** con el siguiente orden del día:

1. Información audiencia virtual
2. Instalación de la audiencia por parte de la Alcaldesa del Municipio de Aguachica.
3. Registro de los asistentes
4. Lectura de las observaciones presentadas y la respuesta dada a las mismas.
5. Uso de la palabra por una sola vez a los oferentes en el orden de su registro por el término de 5 minutos y respuesta por parte de la Administración Municipal.
6. Consolidación del informe de evaluación
7. Definición del proceso, adjudicación y cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Información audiencia virtual Plataforma ZOOM:

Tema: Audiencia de Adjudicación - LP-001-2025
Hora: 31 mar 2025 08:00 a. m. Bogotá
Únase a la reunión de Zoom
https://us06web.zoom.us/j/89456275092?pwd=K9JRw456Cf8GoNqxd1S28R75lnAFCs.1
ID de reunión: 894 5627 5092
Código de acceso: 516455

2. Instalación de la Audiencia:

La Doctora **GREISY TATIANA ROQUEME ROPERO**, Alcaldesa del Municipio de Aguachica - Departamento del Cesar, declara instalada la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, agradeciendo la participación de los proponentes y las veedurías, e instando a un comportamiento guiado por los principios de buena fe y lealtad en el desarrollo de la misma, adicionalmente designa al Abogado JOSE MORON BERMUDEZ como moderador y director de la presente audiencia.

3. Registro de los Asistentes:

Previa instalación de la audiencia, se procede a registrar a cada uno de los interesados que se conectan a la misma, así mismo se procederá a grabar la audiencia, con el fin de que quede prueba de la asistencia de estos.

Por el oferente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC, NIT: 824.002.316-0,** asiste el apoderado **JOAQUIN ALBERTO GAMEZ GONZALEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.644.622.

4. Lectura de las observaciones presentadas al informe de evaluación y las respuestas dadas a las mismas:

Se deja constancia que, en el transcurso del periodo de observaciones al informe de evaluación, el oferente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC, NIT: 824.002.316-0**, representado legalmente por **HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 77.143.284 de Chimichagua, presentaron observaciones, aclaraciones o replicas, a las cuales se les dio respuesta escrita por medio de la plataforma SECOP II. Así mismo, se publicó el informe final de evaluación de la presente licitación.

5. Uso de la palabra por una sola vez a los oferentes en el orden de su registro por el término de 5 minutos y respuesta por parte de la Administración Municipal:

Por el oferente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC, NIT: 824.002.316-0,** asiste el apoderado **JOAQUIN ALBERTO GAMEZ GONZALEZ,** no presenta observaciones en audiencia.

Respuesta de la entidad:

Se deja constancia que la entidad no emite nuevas respuestas a observaciones.

6. Consolidación del informe de evaluación y recomendación del comité evaluador:

El comité evaluador, en audiencia, recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso, al proponente ubicado en primer orden de elegibilidad **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC, NIT: 824.002.316-0,** el cual contabilizó **88.75** puntos en los requisitos ponderables del proceso de selección.

Que el informe de evaluación definitivo registra el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

ORDEN	PROPONENTE	VR PROPUESTA	PUNTAJE
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC. SIGLA : FUNDANAC	$963.334.282	88.75

7. Definición del proceso, adjudicación y cierre de la audiencia:

De conformidad con lo anterior, y después de haber declarado al oferente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC, NIT: 824.002.316-0**, con una puntuación **(88.75 puntos)** en el proceso; la Ordenadora del Gasto, Doctora **GREISY TATIANA ROQUEME**, adjudica el **PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-001-2025,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CARACTERIZADOS EN EL SIMAT, DENTRO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO, VIGENCIA 2025",** al proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC, NIT: 824.002.316-0,** representado legalmente por **HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 77.143.284 de Chimichagua, por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($963.334.282) MCTE INCLUIDO IVA.**

No siendo más el objeto de la presente, se firma por los intervinientes, a las 08:16 am del día 31 de marzo de 2025.

GREISY TATIANA ROQUEME ROPERO
Alcaldesa del Municipio de Aguachica

NAYLA ROSA ROMERO RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina Asesora

JOSÉ MORON BERMUDEZ
Apoyo Jurídico Contratista

JAHIRSIÑO CASTRO CORRAL
Apoyo Jurídico Contratista